

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.
Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4 Pesetas.
Año. 14

Año VIII.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 1.887

Miércoles 5 de Junio de 1895.

A El Liberal Navarro.

El viernes de la semana próxima pasada publicó este apreciable colega la siguiente gacetilla:

«Cumpliendo con nuestro propósito de siempre, de rectificar cuantos conceptos lancemos equivocadamente, nos complacemos en manifestar que el diputado á Cortes por Tafalla D. Cecilio Gurrea no solamente asiste á las reuniones de los diputados vinícolas, sino que en unión de nuestro dignísimo amigo el diputado por Tudela D. Martín E. de Guelbenzu están dispuestos á apoyar con todas sus fuerzas las pretensiones expuestas en las citadas reuniones, tan en armonía con los deseos é intereses de sus representados.

Aplaudimos su decisión que es seguro verán con agrado los lectores de Tudela y Tafalla.

Respecto á los señores Mella y Sanz, sabemos que ni siquiera asisten á las reuniones de los representantes navarros.

Eso más tiene que agradecerles el país.»

Conociendo el vivo interés que á nuestros queridos amigos señores Sanz y Mella les inspira cuanto á Navarra atañe, escribimos inmediatamente un suelto desmintiendo tal aseveración sin más datos que el convencimiento plenísimo del proceder siempre correcto de nuestros dignísimos diputados

Pero rasgamos las cuartillas ante la afirmación categórica de nuestro colega á quien estimamos adversario político en toda la extensión de la palabra pero incapaz de faltar á las leyes de la caballerosidad.

Ante esta perplejidad preferimos guardar silencio hasta adquirir noticias indubitables que con verdadera satisfacción recibimos el domingo en el siguiente telegrama:

«Madrid 2.—3 t.
Mella y Sanz en cuestión vinícola la trabajan con igual empeño que sus compañeros de acuerdo con ellos. Desmienta rotundamente falsa noticia «Liberal Navarro». No he faltado ninguna absolutamente ninguna reuniones representantes navarros. Duéleme que en mi país tan hidalgo se esgriman ciertas armas.

SANZ.»

Después de esto lo único que nos ocurre es que la gacetilla de referencia fué introducida de matute porque no podemos ni debemos hacer el agravio de atribuirle á la redacción.

Apelamos pues á la caballerosidad del director de dicho diario y le suplicamos ordene la debida rectificación por ser un acto de verdadera justicia.

Política europea.

Madrid 1.º de Junio de 1895.

SUMARIO:

Los naufragios.—Cuba.—El entusiasmo del país.—La indemnización de Marruecos.—Las fiestas.—Los vinos.—Política interior.—Política extranjera.—Manejo de intenciones.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA

May señor mio: Parece que pesa una maldición sobre los navegantes. Después de la hecatombe del Reina Regente, encalla un baneo de la Trasatlántica; días después el vapor D. Pedro se pierde á la altura de Carvil y perecen 86 personas ahogadas, en New-York el vapor Colina se ha ido á pique y de 172 pasajeros solo se han salvado 19, se ha perdido el cañonero Tajo, y hasta vapores de guerra que debían salir para Cuba han sufrido averías.

Pone el miedo en el ánimo considerar la frecuencia con que se están repitiendo estas catástrofes y si la razón no lo repugnara, habría que convenir en que en los naufragios había también series.

Las noticias de Cuba determinan la necesidad de que España haga todavía algún esfuerzo.

La circunstancia de haberse extendido algo la insurrección á la provincia de Puerto Príncipe, tiene importancia y no me extrañará que el gobierno haga un nuevo llamamiento á las filas.

El país responde con verdadero entusiasmo á la necesidad de conservar íntegro el territorio. Las instituciones, el ejército, el gobierno y el pueblo no escatimarán sacrificio ninguno que conduzca á que se domine la insurrección. Hasta los intereses políticos, bastardos y mezquinos, sabrán acallarse si lo exige la unidad de la patria.

Costará más ó menos esfuerzos; más ó menos dinero, pero Cuba será española.

Estén ustedes, no me cansaré de repetirlo, muy alerta contra la fábrica de noticias falsas, que se filtran desde las agencias yankees á la prensa extranjera, y de la prensa extranjera á la española.

El crucero Isla de Luzon ha traído noticias de los moros y cuatrocientos mil duros, resto del primer plazo de la indemnización.

El metálico ocupa ciento treinta y cinco cajas.

La entrega la hicieron los moros lentamente presentando sacos de monedas de todas clases, muchas falsas, otras de Filipinas, muchas fraccionarias.

Los comisionados rechazaban las monedas falsas y las de Filipinas, y los moros volvieron á meterlas en otros sacos para ver si pasaban.

Esto embarazó mucho la cuenta del dinero. Mahomed Torres pretendía que se tomase la moneda de Filipinas. Viendo que los comisionados se negaban á ello, le pidió á Ojeda que la tomasen como buena. Hasta última hora no se consiguió que la cambiasen.

La mayoría del dinero viene en duros isabelinos; el resto en alfonsinos y pesetas.

Casi todas las monedas venían pegadas unas á otras. Los moros dijeron que esto era á consecuencia de la resina de los cajones donde las guardaban.

Las llamadas fiestas de Mayo han concluido como empezaron, es decir, sin que casi nadie se dé cuenta de que se han verificado. El ayuntamiento de Madrid en estas cuestiones queda siempre á la mismísima altura del betún.

La cuestión de los vinos de que tantas veces he hablado á Vds. está hoy sobre el tapete. La vinicultura y la viticultura es para nosotros cuestión de vida ó muerte. Una cuarta parte del país vive de las viñas y cuando esto sucede, no es posible abandonar á una gran parte de la población que contribuye y que trabaja. La política interior empieza á calmarse y to-

do hace esperar que los presupuestos se aprobarán pronto y se suspenderán las sesiones pudiendo el gobierno dedicarse en primer término á la cuestión de Cuba que es lo verdaderamente importante que hay hoy en España.

La cuestión de Oriente se reproduce bajo una forma nueva; me refiero á la isla Formosa donde los japoneses han operado un desembarco; el Foreign-Office, según declaraciones escritas, se muestra muy partidario de la paz; en Francia se ocupan ya la opinión y la prensa de la exposición universal de 1900 que va á ser una verdadera maravilla; en el Ecuador continúa la guerra civil entre los insurrectos y las tropas del gobierno, y á pesar de las corrientes de paz que sostienen muchos diarios de Europa, continúa creyendo que ó la guerra viene ó se impone el desarme.

Y basta de política extranjera.

La asociación de la prensa parece que esta vez se constituye de una manera definitiva; las fiestas concluyeron con la retreta, único espectáculo que ha tenido interés; Ruiz Zorrilla ha seguido su viaje en estado muy delicado de salud; dentro de breves días empezará á verse en el Supremo la célebre causa del testamento falso; la Bolsa se ha resentido un poco en esta liquidación; la cabalgata se ha suspendido por orden del alcalde; como siempre ha habido estos días dos conatos de suicidio y algunos crímenes; los toros de Aranjuez llevaron al real sitio mucha animación; y ya hay quien se prepara á pensar en la temporada de verano porque como he dicho muchas veces no hay ningún español que en teniendo un duro no esté dispuesto á gastarse dos.

Y concluyo con esta buena noticia y quedo de Vds. atento s.

q. b. s. m.

García-Fernández.

Carta de Madrid.

Madrid 3 de Junio de 1895.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

EL SUCESO DEL DIA.

El atentado de que ha sido víctima el capitán general del primer cuerpo de Ejército es el asunto que hoy lo llena todo y que ha conseguido despertar vivísimo interés.

La noticia de que el general D. Fernando Primo de Rivera se hallaba herido cundió rápidamente por la corte, no faltando quien, en la confusión de los primeros momentos, creyera que el herido lo era el general Martínez Campos.

Lo ocurrido, según las versiones más ciertas, es como sigue: Hallábase el capitán general de Madrid recibiendo visitas, y entre ellas entró en su despacho el capitán de infantería perteneciente á la reserva D. Primitivo Clavijo y Esboy, emparentado con la familia del general Esboy, hombre que representa tener unos 37 años, alto, robusto y rubio. Parece que el empleo de capitán lo ganó en la anterior campaña de Cuba.

Pocas fueron las palabras que el marqués de Estella y el capitán señor Clavijo cruzaron, pues este se apresuró á sacar un revolver que llevaba en el bolsillo del pantalón y, á quemarropa, disparó contra aquel dos tiros; uno que le entró por el pecho saliéndole por la parte externa de la región subescapular y el otro que penetró por el antebrazo izquierdo.

El general quedó apoyado en la mesa de su despacho, no pudiendo, aunque lo intentó, dirigirse contra el agresor. Sin embargo, tuvo fuerzas para dirigirse á un diván en el que cayó desplomado y exclamando: «Lo conozco, me ha matado.» Al oír las detonaciones, que fueron también oídas en el Palacio Real, penetraron en el despacho el ayudante del herido, señor Aymerich, el capitán señor Ferreros, y otros, contra los cuales, así como contra el general Sánchez Gómez, que lo sujetó fuertemente, quiso hacer fuego el agresor, á quien

después de esfuerzos grandes, fué conseguido echar al suelo y quitarle el revolver. Se le despojó del uniforme y vestido de paisano se le condujo á las prisiones militares en un coche de punto acompañado de un teniente coronel y escoltado por la guardia de la capitania general.

El consejo de guerra ha comenzado á funcionar y el proceso será sumarisimo. El resultado se cree sea muy terrible.

A la capitania general han concurrido el gobierno, todas las autoridades y gran número de personas, que se inscribieron en las listas colocadas al efecto.

En todas partes no se habla de otra cosa, atribuyendo unos el atentado á móviles privados, no faltando otros que citen sin número de hechos para demostrar que el agresor tenía perturbadas sus facultades mentales. Este es natural de Santisteban (Jaén) y su hoja de servicios es brillante.

El parte facultativo dice lo siguiente:

«El Excmo. Sr. General Primo de Rivera ha sufrido una herida de arma de fuego, penetrando el proyectil por el pecho y cuya entrada se encuentra en la parte anterior superior izquierda del torax, tercer espacio intercostal y la salida en la parte externa de la región subescapular del mismo lado, con perforación de la pleura y contusión pulmonar. Otra herida de proyectil, cuyo orificio de entrada se encuentra en la cara posterior del antebrazo izquierdo, y el de salida en la parte anterior y media del mismo. El pronóstico de dichas lesiones es muy grave; aunque no mortal de necesidad.»

En el momento de hacer la cura, y al ver que el herido se había quedado sin pulso, los médicos creyeron que se presentaba un derrame interno, y ordenaron que se prestasen al paciente toda clase de auxilios espirituales. Aunque algo repuesto la gravedad es mucha y se teme que las heridas traigan un desenlace fatal.

A última hora he oído decir que el proyectil primero no interesó, como se creía, la pleura pero esto necesita confirmación.

En los primeros momentos se presentó en el edificio de la Capitania general un pariente del agresor á inquirir noticias.

He oído decir que el capitán Clavijo había sido castigado diferentes veces por el general Primo de Rivera.

Clarito.

A cance postal.

Senado.

El Sr. Cuesta y Santiago protesta contra ciertas palabras que se atribuyeron á los fabricantes de harinas de Barcelona en un telegrama publicado por la prensa.

Se hacen algunas preguntas.

Orden del día.

Se aprueban varios proyectos de ley sobre obras públicas y se levantó la sesión.

Congreso.

Después de apoyadas varias proposiciones sobre carreteras y algunas preguntas de escaso interés se entra en el asunto de los jueces municipales.

El señor conde de Romanones censura la conducta del ministro de Gracia y Justicia por negarse á remitir la copia de la terna asegurando que si no se remite es porque se falta á la ley para proteger amigos del Sr. Romero Robledo.

Pregunta si piensa cumplir ó derogar la real orden del Sr. Montero Ríos.

Contesta el Sr. Romero que no puede remitir la terna pedida por el señor conde de Romanones porque carece de facultades para pedir las á los presidentes de las audiencias.

Niega que jamás haya dicho nada para derogar la real orden del Sr. Montero Ríos.

cual está perfectamente ajustada á la ley y declara que la cumplirá en absoluto.

Pide el Sr. Romero que no se inicie un debate sobre este asunto sosteniendo que no puede remitir las ternas.

El señor conde de Romanones no se da por satisfecho y presenta la proposición que dice así:

«Los diputados que suscriben atendiendo que es inherente de su función fiscalizadora el pedir al gobierno cuantos documentos estime oportunos y que este solo puede negarse á su remisión en caso de posible conflicto internacional ó evidente daño para los altos intereses del Estado piden al Congreso se sirva declarar que el ministro de Gracia y Justicia no puede tener inconveniente en remitir con urgencia á Cámara copia de las ternas de los jueces municipales de Madrid que según el artículo 137 de la ley orgánica del poder judicial debe estar en poder del presidente de la audiencia desde el día 13 de Mayo.»

Palacio del Congreso 3 de Junio.—Conde de Romanones, Puerta Manteca, Diaz Moreu, Herrero, Chichery y Franco.

El señor Romero se muestra disconforme con la proposición porque él lo que ha dicho que no puede traer las ternas porque no están en su poder.

Se toma en consideración la proposición y se discute en el acto.

El señor Muro pide la palabra y declara en nombre de la minería republicana que el ministro debe traer las ternas.

Interviene el señor Silveira declarando que si el señor Romero no la remite faltará á la ley y pronuncia un violento discurso contra el señor Romero.

A última hora le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

Los viticultores.

Esta tarde se han reunido en una de las secciones del Congreso los diputados interesados en la cuestión vinícola, con la comisión de Villena, para oír los acuerdos que se tomarán en aquel meeting y las conclusiones sometidas á la aprobación del gobierno.

A la reunión asistió el señor ministro de Hacienda, quien pronunciando un extenso discurso, ha dejado casi convencidos á los productores de vinos de que el gabinete Cánovas desea aliviar cuanto antes la precaria situación de los agricultores en general y favorecer las exportaciones de nuestros caldos abriendo nuevos mercados en otros países.

R. Quintero.

Documento químico forense

ANALISIS

DE UNAS MANCHAS DE SANGRE.

(Continuación.)

Manassain, por ejemplo, asegura que los glóbulos rojos de la sangre por causas puramente patológicas, ó por el empleo de ciertos alcaloides, como la quinina, morfina, etc.; ó también por haber estado expuestos á bajas temperaturas, pueden aumentar ó disminuir de volumen.

De modo que si todo esto es cierto, es decir, si estos elementos pueden, por esta ó la otra causa variar de diámetro, lo cual, aunque nosotros no lo hemos comprobado porque no es de nuestra incumbencia ni estamos llamados á eso, pero varones de ciencia y de respeto así lo aseguran y nosotros lo hemos de creer, ya hemos concluido. Y aunque así no fuera, aun suponiendo que nuestras observaciones estuviesen desprovistas de toda importancia y de todo fundamento, ¿podemos nosotros ni nada hacer dependor la vida de un hombre de una milésima de milímetro? ¿Al tomar la pluma para firmar una declaración de tanta responsabilidad, de trascendencia tanta, no nos asaltará la duda (y con ella el remordimiento, si, ese gusano roedor que nos atormentaría el alma si en materia tan grave tuviéramos la desgracia de afirmar con incertidumbre) de si hicimos ó no hicimos bien la operación? ¿Podemos estar seguros de que en semejante mancha no hubo alguna circunstancia que pasó para nosotros desapercibida. ó que vimos en vez de la realidad una ilusión y nos condujo á error? No: no podemos afirmar eso porque ese acto, puramente mecánico, no está exento de dificultades.

Si se trata de diferenciar la sangre humana, ó la de cualquiera otro de los mamíferos, de la sangre de las aves, reptiles, etc.; entonces

si, entonces el perito tiene medios de asegurar por modo positivo y cierto que la sangre objeto de sus investigaciones pertenece á tal ó cual especie, porque los glóbulos rojos de la sangre de estos últimos son elípticos, tienen núcleo central bien manifiesto y aparecen siempre de doble tamaño que los glóbulos rojos y circulares, de los mamíferos y con haberlos visto una sola vez es imposible confundirlos.

Diferenciar, pues, la sangre de un mamífero con respecto á la sangre de otro mamífero, ó la sangre de las aves, de los ofidios, de los batráceos, etc., de la sangre de individuos de esa misma especie, repetimos que en casos judiciales es un problema que está por resolver.

Lo mismo decimos y juzgamos en cuanto á la antigüedad de las manchas de sangre. El perito muchas veces podrá decir si una mancha, atendiendo no más que á sus caracteres físicos, puede ser más ó menos antigua, más ó menos reciente, pero asegurar sin más datos que porque la mancha se haya disuelto antes ó despues, los minutos, las horas, los días y hasta los años que hace que está allí, esto, repetimos, no puede hacerse sin riesgo de cometer un error de funestas consecuencias porque, y la distinta temperatura á que puede operarse, no influirá en nada? Y la forma y espesor de la mancha? Y el sitio ó paraje, instrumento, objeto de tela donde esté la mancha, no debíamos tener en cuenta? Creemos que sí.

(Concluirá.)

NOVILLADA.

Con buena tarde y buena entrada dió principio el domingo la novillada anunciada, previo el correspondiente paseo de la cuadrilla de Niños barceloneses.

Por un descuido que no sabemos en qué ó en quién consistiría, no habian llegado los capotes de faena por lo que despues de algunas vacilaciones se decidieron los chicos á torear con los capotes de paseo.

Dada la señal saltó á la arena el primer becerro, de Diaz, que era retinto oscuro, listón, bien armado.

Con poder, bravura y coraje peleó en varas matando un potro bilingüe. al cual, al salir de la suerte emprendió rápida carrera hasta que al sentir el jipío paró en seco arrojando al suelo al jinete que sufrió un fuerte golpe y conmoción cerebral.

De colocar los rehiletes estaban encargados Posturitas y Negro. El primero sufrió un puntazo en el bajo vientre, sin consecuencias, y un varetazo en la espalda.

El Mellaito al abrirse de capa tuvo una cogida que pudo ser muy grave pero que afortunadamente no fué mas que un susto.

La faena del Patata se redujo á pocos y malos pases y seis pinchazos á paso de carga y una estocada corta y caída.

Mellaito fué muy aplaudido toreando de verónicas.

Y salió el segundo que era negro, fino, vizeco del derecho.

Al tomar una de las varas derribó al picador, haciendo por él. El chico fué conducido á la enfermería.

Mellaito acudió al quite y coleó al becerro.

Terminada la suerte de banderillas sin ningún incidente notable cogió los avios Mellaito y dió un pinchazo en hueso, sin llegar, saliendo embrocado y despues colocó una estocada contraria sufriendo el chico un varetazo.

Tomó los trastos el Metrala y dió un pinchazo y media estocada de la que dobló el becerro.

Murió un jaco.

Vino el tercer becerro que era cárdeno claro, bragao y de muchos piés.

A las primeras de cambio enganó al Metrala dándole un fuerte varetazo en la espalda.

Aquí el público se levantó en masa y pidió que el toro fuera metido en el corral en vista del cansancio de la cuadrilla, de los acontecimientos presenciados y de las muchas facultades de los becerros.

La presidencia atendiendo el ruego del público, ordenó la retirada del becerro.

El cuarto becerro era manso y bonachon como él solo; pero el público lo diputó por bravo y fué también retirado.

Los embolados pegaron como de costumbre.

Terminada la novillada nos informamos del estado de los picadores Jilguero y Galgusto, así como del Mellaito, Posturitas y Metrala. Estos últimos no tenían ni el más leve rasgu-

ño y Mellaito solamente mucho cansancio y un varetazo en la muñeca izquierda.

Los dos picadores estaban en cama asistidos por el médico señor Iurrita y practicante señor Ajarnate los cuales á fuerza de cuidados consiguieron dominar la conmoción cerebral de aquellos y colocar en su sitio el brazo que tenia dislocado uno de los picadores.

El lunes en el tron de las dos cuarenta salió la cuadrilla con dirección á Barcelona y todos los chicos marchaban sumamente alegres: los picadores iban curados casi por completo.

Noticias.

Se anuncia una nueva serie de trabajos periodísticos del festivo revistero José, que enmudeció hace algun tiempo con harta pena de sus abonados.

Como para la primera revista tiene en cartera las abundantes notas del premio gordo que siempre esperaba sin poner, de la consabida venta, de la cuarta evolución, de la independencia perpetua, de la escritura aldeana, de la enfermedad de la señora de Robledo, del único propietario, &c. el trabajo resultará digno del ansia con que se espera.

De lo que no se ocupará es del silvelismo, como no sea para condenarlo en broma.

Vengan, pues, revistas.

El agente de primera del cuerpo de vigilancia Sr. Escudero detuvo el domingo á un muchacho que robó á una señora una entrada para la corrida de toros que iba á verificarse aquel día.

Por blasfemo y habérselo ocupado un cuchillo, fué conducido al depósito un sujeto al que se le ha impuesto gubernativamente la multa de 75 pesetas.

Tenemos las mejores noticias de los conciertos que para las fiestas de San Fermín preparan las beneméritas sociedades musicales Santa Cecilia y Orfeon Pamplonés unidas.

Ambas sociedades están preparando brillantísimos programas que satisfarán, con seguridad, los deseos de los mas exigentes en la materia.

Dados los preparativos que con verdadero entusiasmo se vienen haciendo no es aventurado el afirmar que los conciertos matinales de las próximas fiestas han de hacer época.

Excusamos repetir que en ese acontecimiento musical tomarán parte Sarasate y Larregla.

Cartas detenidas en la administración de correos de esta capital.

Madame Barthelemy, Mr. Vittoy, Mr. Paul Lesser, José Sánchez, Enrique Camperá (dos cartas), Luis Pardo, Luis Amiel, Augusto Lapuer, Francisco Guembaras, Alberto Montaud, Jorge Garcia, director del periódico La Estafeta, Mannel Miguel, Teodoro Cortés, Miguel Guillon, José Negrillos, Rufino Careire, Manuel Urriza, Ricardo Gareda, Juan Palacios, Basilia Gofi, Naqués y Compañía, Carlos Donai, Rosario N. (modista), Felipe Hernandez, Petra Jardiel (maestra), Vicente Aznar, Concepcion Esparza, Ignaeo Garcia, Encarnacion Lopez, Maria Zubiate, Maria Mendia, Pedro Iñiguez, Juan Arizmendi, Paula Baroja, Francisco Gomez.

En el día de ayer se inutilizaron en este Mercado por no reunir condiciones para la venta 32 langostas y cuatro kilogramos de carne.

Los serenos han conducido al depósito municipal á un sujeto que habita en la calle Estafeta por armar á las altas horas de la noche un grande escándalo.

Los municipales han conducido al depósito á una mujer que se hallaba en completo estado de embriaguez y llamando la atención del público por sus blasfemias.

Por careo de domicilio se ha puesto á disposición del señor Gobernador civil.

La guardia civil de Sangüesa ha denunciado á un vecino de aquella ciudad por infracción de la ley de pesca.

En la noche del 31 de Mayo último fueron robados en Olite varios vellones de lana procedente de reses de la propiedad de aquel ayuntamiento.

La guardia civil del puesto de dicha ciudad practicó varios registros que dieron por resultado el hallazgo de algunas cantidades de lana la cual ha sido puesta á disposición de la autoridad judicial con el atestado correspondiente.

Durante el pasado mes de Mayo han sido socorridos por la alcaldía de esta ciudad, la friolera de 253 pobres transeuntes, cuyos socorros han importado 126,60 pesetas.

Además se han facilitado 85 bagajes: es decir, un escuadron completo.

Ayer se efectuaron en la Casa Consistorial las subastas de banderillas para las corridas

de toros de las próximas fiestas y los resultados.

La primera fué adjudicada á la viuda de Iturria y compañía por la cantidad de 90 pesetas; y la segunda á D. Esteban San Roman por 136 pesetas.

La subasta para el servicio de arrastres de toros y la de la carne de estos fueron claradas desiertos.

Segun nos dicen la sociedad Los diez años ha solicitado se le conceda la plaza de toros para dar una novillada el día de la fiesta del Corpus.

Parece que ha sido denegada la petición por la comision de Fomento.

Tenemos entendido que mañana marchará el veterinario del municipio D. Antonio Ruiz á elegir los toros que han de lidiarse en la ciudad durante las próximas fiestas de San Fermín.

Buen viaje y buen acierto señor Ruiz.

La jota A los Fueros del maestro Brull, instrumentada por D. Felipe Satué, director de música de la Constitución y ejecutada por los aficionados, por la propiedad de la instrumentación y la precisión en la ejecución.

El domingo se efectuaron en la Caja municipal de ahorros 38 impositciones por valor de 2668,50 pesetas, y 22 devoluciones que sumaron 3892,43 pesetas.

Ayer se recibió en el gobierno civil el programa siguiente:

«Echarri-aranaz 4, 2 y 1»

Caudal aguas rio Araquil proporcionados con estación alarma incommunicados con estación de difícil recibo correspondencia dos tarde. El alcalde.

La Hormiga de Oro.—Se ha publicado número trece de este año con el siguiente contenido:

Texto.—Las catacumbas cristianas de Roma, III.—Dios.—Alegoría: en el album de la nieta.—Diario de cuentas de un cura pobre.—A la Ascension del Señor, (poesía), por Luis de Leon.—San Felipe Neri.—Himno á San Felipe Neri (de Mossen Jacinto Vayquer: traduccion del P. Luis M. de Valls, bibliero del Oratorio).—Miscelánea.—Crónicas.—Notas biográficas.—Entretencimientos.—Continuación del folletín Cuentos y fantasías, por Andersen.

Grabados.—Noticias de la Armada española, cuadro de Soymour.—Catacumbas de San Sebastian.—Catacumbas de Santa Inés.—Piedras que hablan (composicion humorística).—La Ascension del Señor: cuadro de E. Bergmann (doble página).—Caliz de San Felipe Neri, que se guarda en Roma.—Cofre de la morística).

La Hormiga de Oro se publica cuatro veces al mes, constando cada número de 16 páginas á dos columnas y además un folletín de 8 páginas. Precio de suscripcion diez pesetas al año en su administración, librería del mismo nombre, recién instalada en la calle de Herrerías, número 3, junto á la parroquia iglesia de Santo Jasto y Pastor.

Se evita la molestia y peligro de la operación para extraer los callos, usando el Callosida Escrivá. Su autor, el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7), publica diariamente cartas y visitas de agradecimiento.

PASATIEMPOS.

CHARADA.

Letra es mi primera, si bien no lo es. Mi segunda alegra de Italia un eden, Mi tercera es letra segun se ha de ver y tambien es cosa que agrada beber. Mi todo en el monte se sirve muy bien si lueve ó si nieva, si escarcha á la vez.

Solucion al geroglífico del número anterior «A mal tiempo buena cara.»

EFEMERIDES.

1845.—Carta de Carlos VI á Cabrera.

Santoral y Culto.

Santo de hoy.—San Bonifacio y Doroteo. EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas de ayuno. EN SAN LORENZO.—Novena á la Santísima Trinidad que será rezada á las nueve de mañana y á las ocho de la tarde con cantados y Santo Rosario. EN SAN AGUSTIN.—A las ocho de la tarde ejercicios del mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús con el Santísimo Espiritu.

Santo EN tarde Corazón EN mes de misa con zon de
Id. Id. Den. Acción Deuda Compañía Billetes Id.
4 por 3 por 1 por Robins 4 por 1 Acción Ferro-c Ferro-c CAM Paris, á Londre
No lunes crime neral ampli activo
En por 1 hor 0 Rome Est gobie ha co mará El debili yoria esta.
A que h neral la fies habia que e mient No finitiv nos le
El fior P guna Cor esper gos, a plicac pondr rido.
En do ser Clav Est do. El tinua La cido

Santo Rosario, meditacion, cánticos y reserva.
EN SANTO DOMINGO.—A las ocho de la tarde ejercicios del mes consagrado al Sagrado Corazon de Jesús.
EN CAPUCHINOS.—Todos los dias del mes de Junio a las seis y media de la mañana misa conventual y ejercicio del Sagrado Corazon de Jesús con cánticos.

Telegrama de la Bolsa.

Madrid 4 (5,23 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior	71,30
Id. Id. fin corriente	71,50
Id. Id. proximo	00,00
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior	81,15
Acciones del Banco de España	389,00
Deuda amortizable al 4 por 100	00,00
Compañia arrendataria de tabacos	193,00
Billetes de Cuba (1886)	103,30
Id. (1890) liberadas	97,61
Id.	

BOLSA DE PARIS.

4 por ciento exterior	71,75
3 por 100 francés	000,00
5 por ciento italiano	00,00
Robinson	00,00
4 por 100 turco	00,00
Acciones de Riotinto	000,00
Ferro-carriles andaluces	000,00
Id. Nortes	000,00
Randfontein, minas de oro	00,00
Ferro-carriles Alicante	00,00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, a la vista	00,00
Londres, a la vista	00,00

Telegramas.

No publicamos los recibidos el lunes en que se nos detallaba el crimen cometido en la capitania general de Madrid, porque vienen ya ampliados en la carta de nuestro activo corresponsal.

Madrid 4, 12,30 n.

DEBATES.

En el Congreso ha sido aprobada por 178 votos la proposicion del señor conde de Romanones contra Romero Robledo.

Esto coloca en situacion dificil al gobierno por la actitud en que se ha colocado la mayoria de la cámara.

El resultado lo atribuyen unos a debilidades de Sagasta con la mayoria y otros a la indisciplina de esta.

Madrid 4, 2,35 t.

SUSPENSION.

A causa del inieuo atentado de que ha sido victima el capitán general de Madrid, se ha suspendido la fiesta de palacio para la cual se habian hecho tantos preparativos y que era esperada como un acontecimiento por el elemento oficial.

No se sabe si la suspension es definitiva ó se señalará dia mas ó menos lejano para su celebracion.

Madrid 4, 3,45 t.

PRIMO DE RIVERA.

El capitán general de Madrid señor Primo de Rivera ha netado alguna mejoria en su estado.

Con este motivo ha renacido la esperanza entre su familia y amigos, aunque son temibles las complicaciones que pueden surgir y que pondrian en peligro la vida del herido.

Madrid 5 1,15 m.

EL ASUNTO DEL DIA.

En el consejo de Guerra ha sido sentenciado á muerte el capitán Clavijo.

Esta madrugada será ejecutado.

El general Primo de Rivera continua mas aliviado.

La sesion del Congreso ha carecido de interes.

Anuncios preferentes.

nuncio.

Vacante por renuncia la secretaria de la Exema. Diputacion Foral y Provincial de Navarra, esta Exema. Corporacion ha acordado en sesion de hoy. proveerla por concurso, señalando como única remuneracion el sueldo anual de 5.000 pesetas.

Al efecto se admitiran solicitudes en la secretaria de dicha Diputacion, hasta el dia 12 inclusive del corriente mes.

Pamplona 4 Junio 1895.
 El vice-secretario, Evaristo Solórzano, secretario interino.

Liquidacion.

Por retirarse del comercio la antigua camiseria y confeccion de ropa blanca de la viuda de Manuel Manzanares, calle de Calceteros, número 18, hace liquidacion de todo el género, camisas, calzoncillos, camisetas medias y calcetines para caballeros, señora y niños, toda clase de prendas para cristianar, tejidos de hilo y algodón, tiras bordadas y muchos más artículos. 8-1

Corteza ó tan de encino

SUPERIOR.

El que desee comprar puede dirigirse al que suscribe quien dispone de una buena partida asi como de leña tambien de encina en tronco y rama.

Calle Mayor, 77, Pamplona.

FRANCISCO IRACHEYA. 6-1

Artajona.

ARRIENDO DE YERBAS.

En subasta pública, que tendrá lugar el 17 de Junio próximo y hora de las once de su mañana, se arriendan las yerbas de verano y de las dos épocas de verano é invierno juntas, si hubiese proposiciones, de las corralizas de esta villa, bajo el precio y condiciones que se leerán en aquel acto.

Artajona 28 de Mayo de 1895.—P. A. de la Junta, Emilio Garcia, secretario. 8-6

Cuberia.

Los fabricantes de cuberia en Tafalla Miguel Iriarte é hijo, ofrecen á su numerosa clientela cubos y cubas de primera clase en construccion y material como hasta ahora las han construido. 6-3

Carbones minerales

especiales para cocinas económicas

ANTRACOLITA, REGENTE, GALLETA

Dirigir los pedidos á CASA DE UTRAY, calle de Santo Domingo, 2, principal.

Nota. En la misma casa se expende el carbon mejor y más barato para fraguas.

Patronato

El Patronato de la Obra Pia fundada por el Excmo. Sr. D. Estanislao de Urquijo, marqués de Urquijo, ha acordado conceder seis legados de 750 pesetas cada uno, para dotar á seis jóvenes solteros de ambos sexos, naturales de esta ciudad y residentes en la misma, de edad de 20 á 30 años, de buena conducta moral y que carezcan de bienes de fortuna. En su virtud los que reunan estas circunstancias, y aspiren á cada uno de los legados, deberán solicitarlo del Patronato, en el término de treinta dias á contar desde el de mañana, acompañando á la solicitud su partida de bautismo y un certificado de buena conducta moral, expedido por el párroco respectivo y otro certificado del alcalde en que se haga constar su residencia y carencia de bienes del suplicante.

Estas solicitudes documentadas se presentarán dentro de dichos treinta dias á D. Simon Villanueva, párroco de la iglesia de San Lorenzo de esta ciudad.

El Patronato en uso de sus facultades adjudicará los legados á aquellos pretendientes que á su juicio reunan mejores circunstancias para ser favorecidos con el dote, el cual será entregado cuando el agraciado ó agraciada acredite haber tomado estado de matrimonio canónico, y caducará el derecho á su percibo á los cuatro años de concedido sin haberlo verificado, adjudicándolo á otro que llene los requisitos necesarios al efecto.

Los aspirantes que no hubieren sido agraciados en años anteriores, podrán renovar su pretension en el presente, recogiendo los documentos antes presentados. Si no lo hacen se entenderá que renuncian á la pretension.

Pamplona 14 de Mayo de 1895.—Simon Villanueva, párroco de la iglesia de San Lorenzo. 4-4

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cuberia dirijase á D. Victoriano Echavarri de Olazagutia (Navarra). 8-4

Enfermos del estómago.

La ESENCIA DE PEPSINA DEL DR. BLAS no es un secreto su composicion, pero es el mejor medicamento para la gastritis, gastralgia, dolor de estómago, acidez, embarazo gástrico, indigestion, dispepsia, desfallecimiento del estómago, etc., etc.; por ser sus componentes tónicos, carminativos y antiácidos.—De venta en las principales farmacias de España.—Depósito: Caballero de Gracia, 3, Madrid

El que desee comprar leña de haya buena en rajas puede dirigirse á Andrés Aguirre de Olazagutia. 8-4

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales

Núm. 8, Plaza del Castillo, núm. 8.

La Perfeccion.

Camiseria y Corbateria de M. Lecumberri.

Zapateria 15—Pamplona.

CASA FUNDADA EL AÑO 1867.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

CAMISAS á medida, corte perfeccionado, surtido completo en telas de novedad, batistas, piqué, sedas, bisis, satenes, géneros de punto, corbateria, cuellos y puños, pañoleria de capricho en seda, hilo y algodón, fajas de seda y lana; ligas para calcetines, bisuteria en gemelos de oro y dublé, cubiertos y cucharillas plata de ley y en metal blanco.

INICIALES y numeraciones para marcar ropa, y demás artículos del ramo de camiseria.

SE HACEN arreglos en camisas de caballero.

EQUIPOS para novios.

SE COMPRA

oro, plata, platino, galones, moneda filipina, id. lisa y toda clase de alhajas.

15, ZAPATERIA, 15.



Agencia de vapores correos Y VAPORES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos al de Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de America á precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse á D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.

Pianos.

Se alquilan nuevos desde 10 pesetas mensuales y se venden al contado y á plazos.

Música barata de todas las ediciones asi como métodos de solfeo y demás ramos de la enseñanza musical.

Armoniums. Instrumentos de banda y orquesta.

Guitarras, bandurrias y accesorios de todos precios.

Cuerdas armónicas; por mayor grandes descuentos.

Papel de música de primera clase á 0,25 pesetas cuadernillo.

ESTANISLAO LUNA

CONSTITUCION 39, PAMPLONA.

Imp. de J. Donato Cumia, Tecenderias 33.

mas en favor de las leyes y de su libertad.

Entonces el Principe dirigió al rey su padre las mismas representaciones, suplicándole respetuosamente que reflexionase los riesgos á que se exponia si pasaba adelante en el empeño de desautorizarle. Y habiendo experimentado inútiles todos los medios de la sumision, le escribió una carta en que le decia, que si hasta entonces habia sacrificado sus derechos en obsequio del amor, y de la reverencia filial, ya no le parecia decente hacer el mismo sacrificio á la ambicion de una madrastra.

Pero el rey D. Juan desprecio todas estas representaciones, y exasperados el Principe y el partido Beaumontés, que sostenia sus derechos, comenzaron la guerra, apoyados tambien del rey de Castilla, enemigo del de Navarra. El partido Agramontés, que se componia de muchos pueblos y señores que habia sabido atraer el rey don Juan, sostenia los derechos de este, ambos partidos neutralizaban en poder, y asi se vió el Reino envuelto en una

otra. Pero los ejércitos, que se estaban mirando y se componian de gentes que deseaban vengar odios personales, no querian la paz; además los Agramonteses bramaban de corage porque la consideraban indecorosa á su partido, y en este estado de irritacion, despreciando lo tratado por padre é hijo, vinieron á las manos y el rey y el príncipe se vieron arrastrados á seguir la suerte de las armas: la batalla fué muy reñida, y las primeras ventajas en favor de D. Carlos; mas la victoria quedó por el rey, y el príncipe prisionero de su padre, quien le hizo encerrar en el castillo de Tafalla, y despues en el de Menroy, donde, al parecer, se ocupó en componer la crónica de los reyes de Navarra.

El rey D. Juan volvió á Zaragoza y observó que los aragoneses, reunidos en córtes, miraban con disgusto y desaprobacion su conducta contra don Carlos, y aun se resistian á darle gente para ayudarle en sus querellas. Procuraron al mismo tiempo las córtes ablandar al rey en favor del príncipe, y le propusieron, entre otras co-



VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,

DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLATURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DOCTOR PADRO.

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores fríos, los herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 años de éxito.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO

Farmacia del Globo, plaza Real n.º 1. Barcelona.—En Pamplona, farmacias de Marquina, Negrillos é Iribarren.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &c., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta: D. Abundio Ibarri, Zapatería, 36.—Dr. Valcárcel, Baker no, 15.—Dr. Mercedes, Curis 2.—D. Felipe Irujo, San Nicolas, 18.—D. Joaquín Aguirre, Zapatería, 25; y D. M. Maitte, Chapeta 15. Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO.

500,000

Marcos ó aproximadamente

PESETAS 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de

Hamburgo

Especially

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
2 Premios á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
1 Premio á M.	60000
1 Premio á M.	55000
2 Premios á M.	50000
1 Premio á M.	40000
3 Premios á M.	20000
21 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
231 Premios á M.	2000
812 Premios á M.	1000
1415 Premios á M.	400
39755 Premios á M.	155
15290 Premios á M.	300,200,
150, 134, 100, 98, 69, 42, 20	

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 57.700 deben obtener premios con total seguridad.

Todo el capital en 57.800 billetes gratuitos im-

MARCOS 11,730,795

ó sean aproximadamente

PESETAS 16,000,000

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los atributos indicados 57.700 premios se harán seguramente su división en cinco clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 55.000, y siendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la sétima clase podria en caso más feliz eventualmente importar 500.000, es decir, 300.000, 200.000 marcos, etc.

«La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en ésta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio para él á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

1 Billete original entero: Pts. 8,50
1 Billete original medio: Pts. 4,25.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

13 de Junio de 1895

(fecha del sorteo)

VALENTIN Y COMPAÑIA

Expendeduria general de loteria. HAMBURGO, Alemania.

Para orientarse se envía gratis el prospecto oficial el que lo pida.

PARA ENFERMEADES URINARIAS

SANDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEADES URINARIAS, 10 años de éxito. Premias con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Enfrascadas y repaquetadas por las Reales Academias de Medicina y de Maternidad, varias corporaciones científicas y reconocidas periódicamente las prescripciones, reconociendo ventajosa sobre sus similares. Precio 14 reales. FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, N.º 6. — BARCELONA (principales de España y América)

guerra civil la mas desoladora y que preparó, sesenta años despues, el triunfo de Fernando el Católico en la conquista de Navarra (1).

El principe D. Carlos se apoderó por el momento de diferentes pueblos, entre ellos Olite, Tafalla, Aibar y Pamplona; pero la mayor parte del Reino, con el principado de Viana, se mantuvo por entonces en la obediencia del padre. El rey de Castilla y el principe de Asturias, vinieron con un ejército en ayuda de D. Carlos: la reina doña Juana se encerró en Estella: el principe de Viana con los castellanos la pusieron sitio; pero estos desistieron de la empresa retirándose á Burgos, y el rey D. Juan se presentó luego en Navarra con fuerzas superiores delan-

(1) Los historiadores retrasan el principio de esta guerra, unos hasta el año 1451 y otros hasta el de 1452; pero en el archivo de la cámara de Comptos de Navarra, consta que ya en 1450 el rey D. Juan hizo una expedición contra su hijo, á quien persiguió hasta Huarte-Araquil: que las cortes enviaron una embajada al Príncipe; y que en ese mismo año las gentes de este incendiaron y desolaron el pueblo de Oteiza. Cajon 155 número 49. Cajon 156 números 11 y 15. Cajon 158 número 28. Cuentas tom. 516.

te de Aibar. Acudió el principe con las tropas de su partido, y, estando ambos ejércitos á la vista, mediaron algunas personas religiosas para la reconciliación de padre é hijo. D. Carlos se convenia, entre otras cosas, en que el rey aprobase la paz hecha con Castilla: que concediese un perdon general: que jurase no sacar al principe del Reino contra su voluntad: que en ausencia de su padre gobernase el Reino: que se restituyese al principe su principado de Viana: que las rentas del Reino se partiesen á medias entre padre é hijo; y finalmente que, teniendo pactado el principe no hacer nada sin noticia del rey y principe de Castilla, se le diese tiempo para comunicarseles.

El rey D. Juan accedia á todo, menos en lo de dar noticia al rey de Castilla, añadiendo que el principe habia de estar á su disposición, asi como todos los castillos y fortalezas. Tambien convino en esto el principe; y la concordia se firmó y juró por ambos teniendo en una mano la escritura y una reliquia del lignum crucis en la

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEADES AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO, SO 10'3 HO. gr. 221

Depurativa NaS-gr. 00499.

UNICAS EN SU ESPECIE.

A TODOS INTERESA SABER.

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y laxativo.

Purgantes. Depurativas, Antibiliosas, Antihépticas, Antiescrófulas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus general.

LA SALUD DEL CUERPO interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España, y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceania.

Depósito general por mayor: R. A. Charvari, 87, Atocha, 87. Madrid.